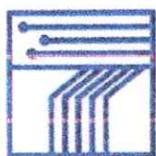


ACTA DE INICIO OBRA

CONTRATO No.	N° 165-2023 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.488.582-8
REPRESENTANTE LEGAL	AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
CONTRATISTA DE OBRA	GERMÁN DARÍO GONZÁLES DELGADO
IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 71.368.489
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE ILUMINACIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE LA ESCUELA PABLO VI EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
FECHA DE INICIACIÓN	29 DE ENERO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	29 DE MAYO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
VALOR DEL CONTRATO	\$ 285.923.077,00 M/CTE
VALOR ANTICIPO	\$ 142.961.538,50 M/CTE
GARANTÍAS	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza No. 41-44-101277532
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 22/11/2023 HASTA 22/09/2024
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	DESDE 22/11/2023 HASTA 22/06/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	DESDE 22/11/2023 HASTA 22/03/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	AMPARA 5 AÑOS 0 MESES Y 0 DÍAS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza No. 41-40-101050991
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	DESDE 22/11/2023 HASTA 22/03/2024



FECHA DE LA PRESENTE ACTA	29 DE ENERO DE 2024
---------------------------	---------------------

En Pasto (N), el día veintinueve (29) del mes de enero del año 2024, se reunieron: **AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO** en calidad de representante legal de la entidad contratante **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO**, **GERMÁN DARÍO GONZÁLES DELGADO** identificado con cedula de ciudadanía N° 71.368.489 en calidad de contratista de obra y **CRISTIAM JEOVANY LUNA CHINDOY** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.061.795.552 en calidad de Supervisor, con el fin de suscribir la presente acta de inicio a la ejecución de las actividades del objeto del mencionado contrato.

El Contratista conjuntamente con el Contratante ha realizado la visita de reconocimiento inspeccionando la zona donde se adelantarán las actividades objeto del presente contrato.

Todas las acciones que se programen para el desarrollo de la obra debe ser producto de lo establecido entre el Contratante y el Contratista.

Para constancia firman la presente acta quienes en ella intervinieron, el día veintinueve (29) del mes de enero del año 2024


AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL (S)
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
CONTRATANTE


GERMÁN DARÍO GONZÁLES DELGADO
CONTRATISTA DE OBRA


CRISTIAM JEOVANY LUNA CHINDOY
SUPERVISOR